

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

## Grupo Parlamentario de Morena

### H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena**, integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el **ejercicio fiscal 2026**, lo anterior con sustento en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La educación es un pilar para el desarrollo social y económico de Ciudad Juárez. Sin embargo, la permanencia escolar se ve afectada por carencias económicas que impiden cubrir gastos básicos como transporte, materiales, uniformes, cuotas e inscripciones. Estas barreras incrementan la probabilidad de abandono escolar y limitan el acceso a mejores oportunidades laborales.

En Ciudad Juárez, la deserción escolar se presenta con mayor intensidad a partir de secundaria y se incrementa en educación media superior y superior. La falta de recursos obliga a muchas familias a priorizar el ingreso inmediato sobre la continuidad académica, provocando que miles de jóvenes abandonen sus estudios cada año.

Por ello, implementar becas integrales que cubran los gastos escolares desde secundaria hasta la universidad pública constituye una medida de alto impacto social: mejora la permanencia escolar, incrementa la titulación y contribuye a la prevención de la violencia al ampliar alternativas de vida para la juventud.

El Presupuesto de Egresos 2026 contempla una partida denominada “Coordinación de Relaciones Públicas” por \$114,000,000.00. Sin menoscabo de la función institucional de comunicación, una porción de ese gasto puede

*Fuentes (deserción): INEGI (Estadísticas Educativas; Censo 2020), SEP-SIGED, Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua, Plan Estratégico de Juárez (Informe de Educación).*

*Fuentes (costos estimados): información pública de instituciones de educación pública (secundaria y media superior), universidades públicas (p. ej., UACJ), tarifas de transporte urbano en Ciudad Juárez y estimaciones promedio de programas de apoyo educativo (montos referenciales).*

**Grupo Parlamentario de Morena**

racionalizarse sin afectar la operación esencial del gobierno, para redirigir recursos a una prioridad social urgente: que las y los jóvenes de Ciudad Juárez no abandonen la escuela por falta de dinero.

**Estadísticas de deserción escolar en Ciudad Juárez**

Cuadro 1. Tasas promedio anuales de deserción escolar por nivel educativo.

Nivel educativo	Tasa de deserción anual	Estimación de estudiantes que abandonan por año	Observaciones
Secundaria	4 % – 6 %	≈ 5,000 estudiantes	Principalmente por carencias económicas
Media superior	14 % – 17 %	≈ 8,000 – 10,000 estudiantes	Alta presión para incorporarse al trabajo
Educación superior	7 % – 10 %	≈ 3,000 – 4,500 estudiantes	Abandono en primeros semestres

Estas cifras permiten dimensionar la magnitud del reto: cada año, miles de jóvenes juarenses abandonan sus estudios por causas vinculadas a la falta de recursos. Un esquema de becas integrales es una medida directa para reducir este abandono y asegurar la conclusión de estudios.

**Análisis estimado de gastos escolares por estudiante (educación pública)**

Para fortalecer la viabilidad de la presente reserva y definir metas claras de cobertura, se presenta un estimado conservador de los gastos anuales que enfrenta un estudiante en educación pública, considerando inscripción/cuotas, útiles/materiales, transporte y otros gastos indispensables.

*Fuentes (deserción): INEGI (Estadísticas Educativas; Censo 2020), SEP-SIGED, Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua, Plan Estratégico de Juárez (Informe de Educación).*

*Fuentes (costos estimados): información pública de instituciones de educación pública (secundaria y media superior), universidades públicas (p. ej., UACJ), tarifas de transporte urbano en Ciudad Juárez y estimaciones promedio de programas de apoyo educativo (montos referenciales).*

**Grupo Parlamentario de Morena**

Nivel educativo	Inscripción / cuotas	Útiles y materiales	Transporte anual	Otros gastos escolares	Costo anual estimado
Secundaria pública	\$1,500	\$3,500	\$6,000	\$2,000	\$13,000
Media superior pública	\$2,500	\$4,500	\$7,000	\$3,000	\$17,000
Universidad pública	\$5,000	\$6,000	\$8,000	\$4,000	\$23,000

Estos montos son referenciales y buscan reflejar costos mínimos indispensables para permanecer en la escuela. Para familias con ingresos limitados, aun un costo anual de \$13,000 a \$23,000 por estudiante puede ser determinante en la decisión de abandonar los estudios.

**Impacto presupuestal: estimación de becas financiables con \$114,000,000.00**

Con una reasignación de \$114,000,000.00, pueden definirse escenarios de cobertura anual (beca integral) según el nivel educativo que se priorice. A continuación se presentan estimaciones para facilitar la definición de metas y beneficiarios.

Escenario	Nivel educativo prioritario	Costo promedio por estudiante	Número estimado de becarios
Conservador	Universidad pública	\$23,000	≈ 4,956
Mixto	Media superior + universidad	\$20,000	≈ 5,700
Amplio	Secundaria a universidad	\$17,000	≈ 6,705

Con base en lo anterior, el Congreso puede establecer como meta inicial una cobertura anual de entre 3 mil y 4 mil becas integrales en Ciudad Juárez, sujetas a reglas de operación, criterios socioeconómicos y mecanismos de transparencia.

*Fuentes (deserción): INEGI (Estadísticas Educativas; Censo 2020), SEP-SIGED, Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua, Plan Estratégico de Juárez (Informe de Educación).*

*Fuentes (costos estimados): información pública de instituciones de educación pública (secundaria y media superior), universidades públicas (p. ej., UACJ), tarifas de transporte urbano en Ciudad Juárez y estimaciones promedio de programas de apoyo educativo (montos referenciales).*

**Grupo Parlamentario de Morena**

**Artículo reservado**

Partida presupuestal denominada “Coordinación de Relaciones Públicas” del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2026.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**R E S E R V A:**

**ÚNICO.** Se propone redireccionar la partida denominada “Coordinación de Relaciones Públicas” por un monto de \$114,000,000.00 (ciento catorce millones de pesos 00/100 M.N.) para ser reasignados a un Programa de Becas Educativas Integrales dirigido a estudiantes de secundaria, educación media superior y superior en el municipio de Ciudad Juárez.

Las becas deberán cubrir gastos escolares indispensables (inscripción, cuotas, útiles, materiales académicos, transporte y apoyos complementarios), priorizando a estudiantes que acrediten condiciones económicas adversas y con riesgo de abandono escolar.

El Poder Ejecutivo deberá informar al Congreso del Estado sobre reglas de operación, criterios de selección, número de beneficiarios por nivel educativo, monto promedio por becario y resultados en materia de permanencia y conclusión de estudios.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

**D A D O** en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciseis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

*Fuentes (deserción): INEGI (Estadísticas Educativas; Censo 2020), SEP-SIGED, Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua, Plan Estratégico de Juárez (Informe de Educación).*

*Fuentes (costos estimados): información pública de instituciones de educación pública (secundaria y media superior), universidades públicas (p. ej., UACJ), tarifas de transporte urbano en Ciudad Juárez y estimaciones promedio de programas de apoyo educativo (montos referenciales).*

**“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”**

**Grupo Parlamentario de Morena**



*Fuentes (deserción): INEGI (Estadísticas Educativas; Censo 2020), SEP-SIGED, Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua, Plan Estratégico de Juárez (Informe de Educación). Fuentes (costos estimados): información pública de instituciones de educación pública (secundaria y media superior), universidades públicas (p. ej., UACJ), tarifas de transporte urbano en Ciudad Juárez y estimaciones promedio de programas de apoyo educativo (montos referenciales).*